

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PULLA HERMANOS CIA LTDA.**

*En la ciudad de Machala a los quince días del mes de Abril del dos mil diecinueve a las nueve horas en el local en las calles Páez No.11-34 E/Guabo y Kléber Franco, se reúnen los socios de la compañía Pulla Hermanos Cía. Ltda. y por encontrarse presentes en el local los socios Sr. **ANGEL BENIGNO PULLA PROCEL** propietario de novecientas noventa y cinco participaciones (995) de cuarenta centavos de dólar cada una equivalente a trescientos noventa y ocho (\$.398.00), que representa el 99.5% del capital total y Srta. **SANDRA JAKELINE CORREA ACOSTA**, propietaria de cinco participaciones (5) de cuarenta centavos de dólar cada una equivalente a (\$ 2.00), que representa el 0.5% del capital total, lo que representa el 100% del capital social de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en junta general universal extraordinaria de socios al amparo del artículo 121 y 238 de la Ley de Compañías, presidiendo la sesión como secretario el Sr. Angel Benigno Pulla Procel que es Gerente de la compañía, decidiendo de inmediato tratar el siguiente punto en el orden del día*

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2018**
- 2) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**

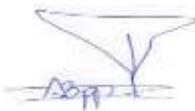
*Toma la palabra la Srta. Sandra Jakeline Correa Acosta, manifestando estar conforme con lo expuesto por el Gerente General en dichos informes lo que es aprobado por unanimidad, pasando al **SEGUNDO.- punto del orden del día Aprobación de los estados financieros del año 2018**, toma la palabra el Sr. Angel Benigno Pulla Procel y manifiesta que ha revisado los estados financieros, considerando que es la situación real de la empresa lo que es aprobada en forma unánime*

La Junta deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente: lista de asistentes con el número de participaciones que representa, el valor pagado por ellas y los votos que corresponden y la copia de la presente acta suscrita por el presidente y el secretario de la junta

Sometido a votación de los presentes y con el consentimiento unánime, y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para proceder a la elaboración del acta.

Se reinstala la sesión procediendo a leer el acta la misma que queda legalmente aprobada. Siendo las 10H00 horas quienes la firman en unidad de actos todos los socios presentes, en original y dos copias.


Sra. Alba Correa Acosta
PRESIDENTA


Sr. Angel Benigno Pulla Procel
GERENTE SECRETARIO